

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2021.**

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las diez horas del día **once de agosto** del año dos mil veintiuno, estando reunidos en la Sala de Audiencias del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, en cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Licenciado Juan Carlos Fernández Canales en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, la Licenciada María Esperanza Aguayo Castillo y la Licenciada María Elena Rodríguez Almendárez, en su carácter de miembros de Comité, y como invitados permanentes la Licenciada Diana Mariela Leyva Colunga, Titular de la Unidad de Coordinación de Archivos, y el Licenciado Roberto Treviño Andrés, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, se reunieron a efecto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Registro de asistencia, verificación del quórum legal, aprobación del orden del día.
- 2) Informe de resultados del "Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Unidad de Transparencia 2020", aprobado al Titular de la Unidad de Transparencia de acuerdo a la fracción X del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3) Comentarios respecto del informe anual en materia de transparencia que se envía a la CEGAIP del 2020 y años subsecuentes que contempla la fracción XI del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 4) Presentación del "Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Unidad de Transparencia para el año 2021" por parte del Titular de la Unidad de Transparencia de acuerdo a la fracción X del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su aprobación correspondiente.
- 5) Informe de resultados del "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Accesibilidad y Protección de Datos Personales para el año 2020" y presentación del "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Accesibilidad y Protección de Datos Personales para

el año 2021", que deberá de implementar el titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.

6) Asuntos Generales.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### Punto 1.

El Licenciado Juan Carlos Fernández Canales, Presidente del Comité declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar lista de asistencia se constata la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal, por consiguiente se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente sesión son válidos. Acto seguido el Presidente del Comité procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día: **Aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.**

### Punto 2.

Acto seguido el Licenciado Juan Carlos Fernández Canales, Presidente del Comité, hace del conocimiento que el Titular de la Unidad de Transparencia presenta el informe de resultados del Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2020, mismo que se adjunta a la presente acta. Asimismo, se le otorga el uso de la voz al Licenciado Roberto Treviño Andrés para que explique de manera concreta los resultados.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal informó respecto de las principales acciones realizadas con motivo del desarrollo de su Programa Anual 2020, se continuó con la implementación del Sistema de Control de Obligaciones de Transparencia (SCOT) operado por las áreas que tienen bajo su resguardo la respectiva información y por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal, en el que las áreas ingresan la información y el Titular de la Unidad revisa que la misma sea publicada en la Plataforma Estatal de Transparencia dentro de los primeros 10 días de cada mes, con la implementación de este sistema se logró un incremento en el cumplimiento de las obligaciones en el año 2019 se logró incrementar de un 78% a un 92.75% y en el año 2020 se avanzó al 97.4%.

### Punto 3.

El Licenciado Juan Carlos Fernández Canales, Presidente del Comité de Transparencia, expuso que conforme a la fracción XI del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité tiene la obligación de elaborar el informe anual de aplicación de la ley de la materia, que el ente obligado debe enviar a la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado, lo cual no implica que el

Comité deba de enviarlo ni suscribirlo; en el caso del Tribunal el Comité durante los años 2018 y 2019 asumió que debía enviar el informe a la CEGAIP.

Ahora bien, el Comité de transparencia cumple con la obligación legal antes descrita pues proporciona a través de sus miembros al Presidente del Tribunal la información referente a la aplicación de la Ley de Transparencia local, misma que es integrada en el informe anual de actividades, el cual es de carácter público y se ha publicado en la página web este Tribunal y en la Plataforma Estatal de Transparencia, por lo que técnicamente es enviado a la CEGAIP pues dicho organismo administra la plataforma.

En base a lo anterior, se propone a los miembros de este Comité que a partir de este año no se imprima ni envíe a la CEGAIP dicho informe, pues no se encuentra dentro de las facultades del comité.

A lo cual, los miembros del Comité manifiestan que la disposición legal se cumple al proporcionar anualmente la información a la Presidencia del Tribunal, para que sea integrada en el informe anual de labores, por lo que, se está de acuerdo en no enviar por parte del Comité el informe a la Comisión Estatal de Garantías y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

#### Punto 4

El Presidente de este comité en uso de la voz pone a consideración el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia para el año 2021, presentado por el Licenciado Roberto Treviño Andrés, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, quien aclara que por el tiempo en que se presenta, algunas acciones ya fueron realizadas durante el primer semestre del año, adjuntando su programa para que sea integrado a la presente acta para que obre como constancia:

Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2021	ENERO-DICIEMBRE 2021	OBSERVACIONES
I. Continuar con la revisión Previa de los formatos a publicar de forma mensual en la Plataforma Estatal de Transparencia por parte de las Unidades Administrativas responsables a través del Sistema SCOT.	Enero-Diciembre 2021	Se continuará con las revisiones de forma mensual en el Sistema SCOT de los formatos de las obligaciones comunes y específicas previa su publicación por los responsables de las Unidades Administrativas en la Plataforma Estatal de Transparencia con la finalidad de que dichos formatos sean requisitados en forma y tiempo.
II. Derivado a las modificaciones realizadas por la CEGAIP respecto a la <u>nueva Tabla de aplicabilidad</u> publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 14 de julio de 2021 la cual elimina 9 formatos que no son competencia de este Sujeto Obligado y adiciona 3 nuevos, se brindará la capacitación correspondiente a las áreas involucradas en las modificaciones.	Julio, Agosto y Septiembre 2021	Se brindará la capacitación correspondiente a las áreas involucradas en las modificaciones.

<p>III. Realizar las modificaciones derivadas del Acuerdo Mediante el cual se Expide los Nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 24 de junio de 2021 en el cual se autoriza <u>la adecuación de los formatos que venían operando desde el año 2018 por una nueva versión de los mismos versión 2021.</u></p>	<p>Julio, Agosto y Septiembre 2021</p>	<p>Se brindará la capacitación a los responsables de los formatos de las obligaciones comunes y específicas a fin del llenado y publicación de forma retroactiva al mes de Enero 2021 con fecha límite de publicación al 10 de septiembre de 2021.</p>
<p>IV.-Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>	<p>Enero-Diciembre 2021</p>	<p>Derivado de la Pandemia del COVID 19 se realizarán en lo posible capacitaciones en la materia y dependerá de las medidas de seguridad que rijan en el Sujeto Obligado su realización tomando en cuenta las diversas acciones preventivas que se instrumenten posibilitando realizarlas ya sea a vía presencial y vía zoom o en su caso la imposibilidad de llevarlas a cabo.</p>
<p>V. Coordinar conjuntamente con el Área de Sistemas e Informática Dentro del sitio WEB Oficial de este Sujeto Obligado un espacio en el que se publique la información más recurrente de acuerdo al informe de Transparencia y Acceso a la Información del periodo 2017 a 2021.</p>	<p>Octubre 2021</p>	<p>Se proporcionará a el Área de Sistemas e Informática la información relativa a la información mas recurrente realizada por los Usuarios a través de solicitudes de información a fin de definir los temas relevantes. Colaborar en la propuesta que se presentara a la Presidencia de este Sujeto Obligado.</p>

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia consulta a los miembros del comité con derecho a voto si se aprueba, a lo que contestan que sí, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Unidad de Transparencia para el año 2021.

#### Punto 5

En cumplimiento a las fracciones V y VI del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Presidente del Comité solicita al Titular de la Unidad de Transparencia informe respecto de los resultados el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Accesibilidad y Protección de Datos Personales para el año 2020, así mismo, presente el programa para el año 2021.

En uso de la voz el licenciado Roberto Treviño Andrés señala que como es del conocimiento de los miembros de este comité durante el año 2020, con motivo de la enfermedad SARS-COVID19, se suspendieron las capacitaciones durante el periodo de marzo a julio por cierre del Tribunal, y de agosto a diciembre solo laboró una parte del personal, quienes debían observar el distanciamiento ordenado por las autoridades de salud, y ante la carga de trabajo fue imposible pedir al personal acudiera a capacitación.

En cuanto al año 2021 se presenta a los miembros el Programa de Capacitación para el personal de este Tribunal, que contiene las acciones que fueron llevadas a cabo en el primer semestre del presente año y las de agosto a diciembre que se pretenden llevar a cabo:

Año	Periodo	Tipo	Dirigido a	Capacitador	Tema
2021	Feb.-julio	Presencial	Todo el personal	El Titular de la Unidad de Transparencia Capacitó al	Sistema Test – Data proporcionado por la CEGAIP elaborado por el ayuntamiento de Guadalajara Jalisco.

				personal del Tribunal en el uso del sistema de Test - Data proporcionado por la CEGAIP	Consiste en elaboración de versiones públicas de cualquier documento que requiera ser protegido de datos personales y confidenciales.
2021	Agosto - diciembre	en línea	Todo el personal	CEVINAI Centro de capacitación del INAI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la LGTAIPG</li> <li>• clasificación y desclasificación de la información</li> <li>• Ética Pública</li> <li>• Guía instructiva para el uso del SIPOT</li> <li>• Reforma constitucional en materia de transparencia</li> <li>• Sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>
2021	según sea necesario	Presencial	Según se requiera	Titular de la Unidad de Transparencia	Actualización de criterios del INAI, CEGAIP o reformas a la Ley de la materia.

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto del programa planteado, a lo que contestan que no; y consulta a los miembros con derecho a voto si se aprueba, a lo que manifiestan que sí, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Programa de Capacitación para el año 2021 que será implementado por el Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.

**Punto 6**  
**Asuntos Generales**

Acto seguido el Presidente del Comité pregunta a los miembros e invitados permanentes si no existe algún tema que quieran tratar en esta sesión.

**Punto 6.1**

La licenciada Diana Mariela Leyva Colunga, Titular de la Coordinación de Archivos, solicita el uso de la palabra y manifiesta que es su deseo presentar el Informe de actividades desarrolladas en el año 2020 por la Coordinación de Archivos a su cargo y el Plan de Trabajo para el 2021 de dicha Coordinación, argumentando que si bien es cierto, no está en las facultades del comité aprobarlos ni supervisar las acciones de la Coordinación de Archivos, es su interés presentarlos al Comité a efecto de que se adjunten a la presente acta.

El Licenciado Juan Carlos Fernández Canales, Presidente del Comité manifiesta que se tienen por presentados el Informe de Actividades desarrolladas en el año 2020 por la Coordinación de Archivos y el Plan de Trabajo para el 2021 de la misma, sin que se haga comentario alguno al no estar dentro de las facultades del Comité supervisar sus actividades, el cual se deduce fue aprobado por el Pleno de este Tribunal o de su superior jerárquico. Acto seguido se pregunta a los

miembros del Comité que si es su deseo pasar a otro tema, a lo que contestan que sí.

Acto seguido el Licenciado Juan Carlos Fernández Canales, Presidente del Comité pregunta a los miembros e invitados permanentes del comité si existe un tema que no haya sido contemplado en el orden del día, a lo que manifiestan que no; por lo que este Comité toma los siguientes acuerdos:

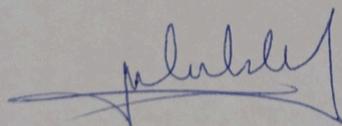
Primero.- Se aprueba ya no enviar por parte del Comité de Transparencia el informe que refiere la fracción XI del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por no estar dentro de las facultades del Comité de Transparencia.

Segundo.- Se aprueba el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Unidad de Transparencia para el año 2021.

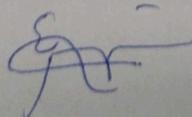
Tercero.- Se aprueba el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Accesibilidad y Protección de Datos Personales para el año 2021", que será implementado y desarrollado por el Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente del Comité procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del presente año, siendo las doce horas del mismo día, firmando de conformidad y levantándose la presente acta para constancia legal.

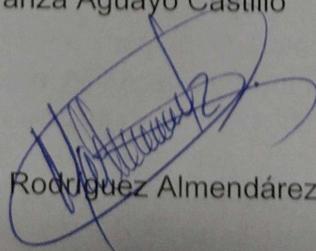
#### MIEMBROS PERMANENTES



Lic. Juan Carlos Fernández Canales

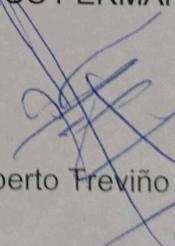


Lic. María Esperanza Aguayo Castillo

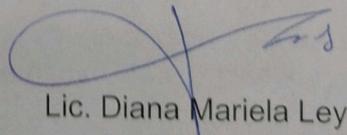


Lic. María Elena Rodríguez Almendárez

#### INVITADOS PERMANENTES



Lic. Roberto Treviño Andrés



Lic. Diana Mariela Leyva Colunga